

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SECUENCIACION MASIVA, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: FIB 2020/004

La totalidad de los requisitos y especificaciones previstos en el presente Pliego, se consideran, salvo cuando otra cosa se determine, de carácter esencial a todos los efectos legales. La falta de alguno de tales requisitos y especificaciones podrá determinar la excusión del procedimiento del licitador correspondiente.

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos requeridos por el Poder adjudicador para la adquisición de un equipo de secuenciación masiva (NGS).

Este equipo resulta necesario para la realización de los fines de varios proyectos de Investigación gestionados por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre (en adelante, la Fundación), destinados a proyectos de investigación en el Área de Oncología Traslacional que implican secuenciación NGS de exomas completos y DNA tumoral circulante, así como a proyectos que requieren un análisis masivo de la actividad transcripcional de múltiples genes (>1800 genes y transcriptoma completo) en contexto espacial y sobre una misma sección de tejido fijado en formol y embebido en parafina. Por tanto, el equipo debe hacer posible la realización estudios de secuenciación NGS a gran escala, así como ser compatible con el sistema GeoMx Digital Spatial Profiler para realizar análisis cuantitativos precisos de múltiples proteínas o RNA de manera simultánea y en contexto espacial sobre una misma sección tejido.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Sistema de secuenciación de sobremesa de alto rendimiento, con software y bioinformática incorporada en el instrumento y con servidor de análisis integrado.

El equipo debe reunir las siguientes características:

- 1) Química de secuenciación por síntesis con terminadores reversibles y capacidad de secuenciación paired-end.
- 2) Rendimiento personalizable con un rendimiento de hasta 300 Gb por experimento de 2 x 150 pares de bases, hasta mil millones de lectura
- 3) Método de amplificación isotérmica de fase sólida automática.
- 4) Capacidad de indexación por experimento de hasta 384 muestras.
- 5) Óptica de alto rendimiento que cuente con sistema multiláser y dos cámaras CMOS.
- 6) Duración del experimento de secuenciación hasta 48 horas
- 7) Amplificación de ADN automatizada e integrada en el equipo
- 8) Calidad de datos: por encima del 75% de las bases con calidad Q30 en lecturas 2x150 en pares de bases

Este equipo tiene un servidor de datos integrado

El sistema de secuenciación debe estar validado para analizar datos generados mediante plataforma GeoMx Digital Spatial Profiler

3. OTROS COMPROMISOS DEL ADJUDICATARIO:

Para asegurar la viabilidad de la adquisición, el adjudicatario deberá entregar el equipo con todos sus elementos en perfecto estado y preparados para servir al uso al que se destinan.

Igualmente, correrá a cargo del adjudicatario la instalación y conexión de los equipos, de forma que estos solo se entenderán entregados en tanto la instalación haya sido cumplimentada y se haya verificado prueba de su correcto funcionamiento por parte del adjudicatario y a presencia del responsable del contrato o personal técnico en quien el mismo delegue.

El adjudicatario se compromete a proporcionar para el equipo suministrado y todos los elementos integrantes del mismo una garantía mínima y de mantenimiento de dos (2) años, (duración combinada de 2 años) a contar desde su correcta instalación, comprobación y recepción.

Dentro de la garantía deberán incluirse los siguientes puntos:

El mantenimiento del equipo garantiza la operatividad, así como la sustitución de piezas, recambios y otros elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento de los mismos. Las prestaciones incluyen cubre piezas, mano de obra y desplazamientos del equipo técnico, además de reposición de reactivos en caso de fallo de hardware. El plazo de respuesta ante averías de cualquiera de los equipos cedidos de 24-48 horas, incluso presencial si así se precisara en el mismo tiempo. Soporte técnico remoto incluido 18h al día, 5 días a la semana. El adjudicatario pondrá a disposición del usuario una línea telefónica para resolución de imprevistos. Se garantizará la disponibilidad de todas las piezas de mantenimiento en un plazo máximo de 5 días y correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario entregará el sistema de secuenciación con las instrucciones completas de funcionamiento y mantenimiento de la misma y de todos sus elementos en forma escrita y en lengua española y/o inglesa.

El adjudicatario se compromete a facilitar al personal que va a utilizar este equipo la formación necesaria para su funcionamiento con los cursos de carácter presencial que sean necesarios y deberán realizarse dentro del plazo de los cuarenta y cinco (45) días naturales siguientes a la entrega e instalación del suministro, corriendo a su cargo los reactivos para la validación si la hubiera. Podrán realizarse esta formación en un momento posterior si lo antedicho resultase imposible para los usuarios del equipo por cuestiones organizativas o evento que no hiciera posible esta posible.

El adjudicatario se comprometerá al correcto desarrollo del contrato, con empleo de todos los medios que resulten necesarios para su adecuada calidad.

Para la realización del contrato, el adjudicatario aplicará rigurosamente la normativa de referencia de índole comunitaria, estatal, autonómica y local.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de efectiva entrega e instalación será de 30 días a contar desde la firma del contrato. La vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y finalizará a la entrega del suministro y verificación de su adecuación y una vez impartida la formación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas relativas al funcionamiento y mantenimiento del equipo.

La entrega del suministro deberá verificarse de una sola vez.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La entrega deberá verificarse en el Área de Oncología Traslacional del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre en la planta 6 del Centro de Actividades Ambulatorias en Av. de Córdoba s/n Madrid 28041, con el visto bueno del personal de los Laboratorios de Investigación de Oncología Traslacional.

Madrid, a 14 de octubre de 2020

POR EL CONTRATANTE

Fdo: Joaquín Arenas Barbero

CONFORME:

FIRMADO EL ADJUDICATARIO

FECHA: